



Comunicado de Prensa



ASESOR

JEFFREY PRANG

RECAUDADOR DE IMPUESTOS

JOSEPH KELLY

Para Publicación Inmediata
Diciembre 27, 2017

Contact: Robert Kalonian, Oficial de Información Pública
888-807-2111, pio@assessor.lacounty.gov

Factura Federal de Impuestos Genera Preguntas Sobre Pre-Pago De Impuestos De Propiedad – Lo Que Los Propietarios Deben Saber

Hemos recibido varias preguntas de propietarios que desean “pre-pagar” impuestos de propiedad antes del 1 de enero de 2018, cuando un límite en el monto en dólares de los impuestos estatales y locales, que se pueden deducir para propósitos del impuesto federal, se llevará a efecto como resultado de factura de impuestos.

Los propietarios que deseen pagar el segundo pago de la factura de impuestos de propiedad de 2017-18 antes del 1 de enero pueden hacerlo este mes. Opciones de pago son las siguientes:

PAGO EN LINEA – Para hacer pagos en línea, vaya a lacountypropertytax.com, y seleccione “Pay Online” bajo “Payment Options.” No hay cargos por pagos de eCheck. También puede pagar en línea utilizando una tarjeta de crédito o tarjeta de débito Visa. Tenga en cuenta que hay una tarifa de servicio cargada en todos los pagos de tarjeta de crédito/débito.

PAGO POR TELÉFONO – se aceptan tarjetas de crédito y pagos con tarjeta de débito Visa. Tenga en cuenta que hay una tarifa de servicio cargada en todos los pagos de tarjeta de crédito/débito. Para pagar por teléfono, llame a la línea gratuita 888-473-0835.

POR CORREO – Por favor incluya el talón de pago de la factura y envíelo al “Los Angeles County Tax Collector,” PO Box 54018, Los Angeles, CA 90054-0018

PAGO EN PERSONA – Efectivo, cheque, giro postal y cheque de caja son aceptados en el 225 North Hill Street, Lobby del primer piso, Los Angeles, entre las horas de 8:00 AM y 5:00 PM, de lunes a viernes, excluyendo los días festivos del Condado de los Angeles.

Notas importantes: Los propietarios no pueden pagar por adelantado sus impuestos a la propiedad 2018-19 en diciembre de 2017. Las facturas de impuestos a la propiedad 2018-19 contra las cuales se abonarían estos prepagos no se generarán y enviarán por correo hasta septiembre/octubre de 2018.

El Asesor no acepta pagos; esto es únicamente una función del Recaudador de Impuestos. Cualquier pago enviado al Tasador será devuelto. Para más detalles, por favor llame a la línea de información de impuestos del Condado de los Angeles al 888-807-2111.

###